

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones:

www.murcia.es

Murcia, 18 de abril de 2007.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia**5200 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle de la parcela RP-1.03, en el Plan Parcial del Sector ZB-SD-Ch7 "Nueva Condomina", en Churra.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2007, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de la parcela RP-1.03, en el Plan Parcial del sector ZB-SD-Ch7 "Nueva Condomina", en Churra.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 27 de marzo de 2007.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Pliego**5724 Exposición al público de la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2004-2005 y 2006.**

Informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, las Cuentas Generales de esta Entidad correspondientes a los ejercicios 2004-2005 y 2006, se exponen al público en la Intervención Municipal, por plazo de quince días hábiles y ocho más, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Pliego, a 26 de abril de 2007.—La Alcaldesa, Isabel Toledo Gómez.

Santomera**5645 Bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir mediante Concurso-Oposición libre, dos plazas de Conserje-Ordenanza de instalaciones municipales, incluidas en las Ofertas de empleo público de 2005 y de 2006 como personal laboral fijo.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santomera, por Decreto, ha acordado convocar Concurso Oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Conserje-Ordenanza de instalaciones municipales vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y de acuerdo con las siguientes Bases:

BASE PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad, de dos plazas de Conserje-Ordenanza de Instalaciones Municipales vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Santomera, e incluidas una en la Oferta de Empleo de 2005, publicada en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 13 de agosto de 2005, y otra incluida en la Oferta de Empleo de 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 8 de junio de 2006.